



Jubileo de la Misericordia

MISERICORDIOSOS COMO EL PADRE

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN



INFORMACIONES ÚTILES PARA EL DESARROLLO DEL JUBILEO

El Jubileo de la Misericordia ha sido convocado por el Papa Francisco para ser vivido intensamente en cada Iglesia particular, de manera que cualquiera pueda encontrar la misericordia de Dios Padre a través de la actividad solícita de la Iglesia. El signo más evidente de esta solicitud pastoral es la posibilidad de abrir la Puerta de la Misericordia en todas las diócesis. Estas puertas, equivalentes a las Puertas Santas de las Basílicas papales de Roma, permitirán realizar la peregrinación jubilar también a quienes no puedan llegar a Roma.

Puertas de la Misericordia

Corresponde al Ordinario del lugar establecer en qué iglesia abrir la Puerta de la Misericordia que debe abrirse en cada diócesis y eparquía del mundo (cfr. *MV 3*).

Además de la elección de la Puerta de la Misericordia para la diócesis, los Ordinarios diocesanos podrán decretar la apertura de otras Puertas de la Misericordia **también en los Santuarios de especial importancia**, sobre todo allí dónde se comprueba la feliz circunstancia de que los numerosos fieles que los frecuentan pueden siempre encontrar el abrazo misericordioso del Padre en la confesión (cf. *MV 3*).

Es bueno que la ocasión extraordinaria de la indulgencia jubilar sea reconocida por los fieles precisamente como una oportunidad fuera de lo común, y, por tanto, vivido como un momento particularmente fuerte dentro de un camino de conversión. Esto se dará también por la estima sincera de este signo especial que es la Puerta de la Misericordia.

La apertura de las Puertas de la Misericordia

Después del inicio solemne del Año Santo – marcado por la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro en el Vaticano, el próximo 8 de diciembre – todas las Iglesias particulares abrirán la Puerta de la Misericordia, en comunión con la Iglesia de Roma, en la celebración eucarística del tercer domingo de Adviento (Domingo *Gaudete*). El Papa, de hecho, abrirá ese domingo la Puerta Santa de la catedral de Roma, la Basílica de San Juan de Letrán. Cada Iglesia particular abrirá las otras Puertas de la Misericordia, es decir, aquellas eventualmente establecidas en los santuarios, siempre dentro de la celebración eucarística del tercer domingo de Adviento, que podrá ser presidida por un delegado del Obispo.

El rito especial de apertura ha sido preparado por este Pontificio Consejo con la aprobación de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Ha sido publicado en el volumen “Celebrar la Misericordia”, el primero de la serie de subsidios pastorales para el Jubileo de la Misericordia. El volumen describe detalladamente todo lo que es propio del rito para la celebración de la apertura de la Puerta de la Misericordia, mientras que para lo que no esté expresamente indicado se seguirá la normativa ordinaria, según lo aprobado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Así, por ejemplo, el color litúrgico será el morado o el rosado, como está previsto para el domingo *Gaudete*, y no se cantará el Gloria, como es norma del Adviento.

La serie de volúmenes, entre ellos el que contiene el rito, ha sido publicada en siete idiomas (italiano, inglés, español, portugués, francés, alemán y polaco). Más información se puede encontrar en la página web oficial del jubileo (www.im.va).

Iglesias jubilares

Cada una de las **cuatro Basílicas papales de Roma (San Pedro, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo Extramuros)** tiene una Puerta Santa. Estas son iglesias jubilares, donde acercarse en peregrinación para obtener la indulgencia cumpliendo las condiciones establecidas. Son tradicionalmente iglesias jubilares también las Basílicas de la **Tierra Santa**. En el **resto del mundo**, son consideradas iglesias jubilares **la iglesia y los eventuales santuarios en los que cada Ordinario del lugar habrá dispuesto la apertura de una Puerta de la Misericordia**.

En el caso de Roma, a las cuatro Basílicas papales se unen las tres iglesias que, junto a ellas, conforman la ruta tradicional de las “**siete iglesias**”, a saber, **San Lorenzo Extramuros, Santa Cruz de Jerusalén y San Sebastián Extramuros**.

La importancia de la peregrinación con motivo del Jubileo sugiere volver a descubrir y practicar este itinerario penitencial dejado a los romanos por San Felipe Neri en el siglo XVI. Por lo tanto, también la peregrinación a cada una de estas iglesias será una ocasión para recibir la indulgencia jubilar.

La diócesis de Roma cuenta también con muchas otras iglesias y santuarios importantes, meta de peregrinación de muchos fieles, que encuentran en ellas sacerdotes siempre dispuestos a acogerles en la misericordia del Padre. Durante el Año Santo serán iglesias jubilares, donde acercarse en peregrinación para obtener la indulgencia, también el **Santuario del Divino Amor** y la iglesia de **Santo Spirito in Sassia**, conocida también como el “Santuario de la Divina Misericordia”.

Por último, las iglesias que ya gozan de forma permanente del privilegio de la indulgencia para los fieles que cumplen devotamente las condiciones establecidas, continuarán siendo lugares en los que se podrá obtener la indulgencia durante el Jubileo de la Misericordia, según lo establecido para cada uno de estos lugares .

Una vez atravesada la Puerta

Una vez atravesada la Puerta Santa o Puerta de la Misericordia, o que se verifique una de las otras circunstancias en las que el Papa Francisco ha concedido que se pueda obtener la indulgencia (por ejemplo, para los enfermos, los encarcelados y para cualquier persona que realiza en primera persona una obra de misericordia), además de las condiciones habituales que piden un corazón bien dispuesto para que la gracia pueda obtener los frutos esperados, los fieles deberán dedicarse un momento a la oración para cumplir con los últimos requisitos: la profesión de fe y la oración por el Papa y por sus intenciones. Esta última podrá ser al menos un Padre Nuestro – la oración que Jesús mismo nos enseñó para dirigirnos al Padre como hijos – pero posiblemente aún más. En particular, teniendo en cuenta el espíritu propio de este Año Santo, se sugiere recitar la hermosa oración del Papa Francisco para el Jubileo, y de concluir el momento de oración con una invocación al Señor Jesús misericordioso (por ejemplo, “Jesús Misericordioso, en Vos confío”).